



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **228-17**

Salta, **30 JUN 2017**
 Expediente N° 12.202/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 385/17 se designa, entre otros, a los miembros, titulares y suplentes, del Tribunal Evaluador.

Que el Prof. Victor AYALA, segundo miembro titular, de acuerdo al artículo 29, inciso e) del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, no podrá integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Prof. Felipe LESCANO (primer miembro suplente), por Declaración Jurada no concurre el día Viernes 30 de Junio/17 a la Facultad, fecha de Constitución del Tribunal Evaluador.

Que corresponde sustituir a los mencionados docentes, por el segundo miembro suplente, Prof. Carlos Portal, como integrante titular del Tribunal Evaluador.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la constitución del Tribunal Evaluador, que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Administración General y de Salud", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, sustituyendo a: Prof. Victor AYALA y Prof. Felipe LESCANO por el Prof. Carlos PORTAL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Miembros del Tribunal Evaluador, Consejo Directivo, postulante y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
hmc
MA


 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa